

Ruego á vd. que, por su digno y respetable conducto, llegue á aquella Asamblea esta débil muestra de mi reconocimiento; sirviéndose vd. aceptar, con mis excusas, las protestas de mi profunda consideración y respeto."

En 16 de Junio del mismo año acusaban recibo los Secretarios de la Cámara, Licenciados Francisco P. Zavala y Néstor López, manifestando á Ocaranza, por conducto del Gobierno, que la Asamblea estimaba en su justo valor el importante obsequio y daba por él las más cumplidas gracias.

El día 16 de Junio del mismo año acusaban recibo los Secretarios de la Cámara, Licenciados Francisco P. Zavala y Néstor López, manifestando á Ocaranza, por conducto del Gobierno, que la Asamblea estimaba en su justo valor el importante obsequio y daba por él las más cumplidas gracias.

Siendo Ocaranza alumno de la Escuela de Bellas Artes de México en 28 de Mayo de 1854 se matriculó al Gobierno del Estado en los términos siguientes:

"Hace algún tiempo que tengo para con la Legislatura de ese Estado, una inmensa deuda de gratitud que en muy pocas palabras puedo ahora, enviando para su sesión de este mes un retrato del ilustre D. Melchor Ocampo

LA PRENSA

CON MOTIVO DEL ASESINATO.

LOS FUNERALES DEL SR. OCAMPO.

El Siglo XIX con fecha 7 de Junio de 1861, dió cuenta de los funerales en los siguientes términos:

Tuvieron lugar en la tarde ayer.

El Congreso suspendió sus trabajos en señal de duelo, y nombró una comisión de su seno que asistiera á la ceremonia.

A pesar de la lluvia, acudieron al Palacio Municipal multitud de personas de todas clases, y acompañaron al cadáver hasta al Panteón de San Fernando, habiendo recorrido la comitiva las calles de Plateros, San Francisco, Santa Isabel, la Mariscala y San Hipólito.

Formaban la comitiva el Sr. Presidente de la República, los Señores Ministros, casi toda

el Congreso, el ayuntamiento, los colegios, las escuelas, los empleados, los militares y un número inmenso de personas de todas clases, entre las que habia muchos extranjeros.

La bandera nacional se enarbó hasta media asta en los edificios públicos, comenzó á dispararse un cañonazo cada cuarto de hora, y las tropas llevaron las armas á la funerals.

Los funcionarios públicos llevarán luto durante nueve dias.

En el panteon pronunció una oracion fúnebre el Sr. Montes, á quien dió el Congreso este encargo.

Despues ocuparon la tribuna los Sres. Mateos, Arias, Villalobos y algunos otros.

El Sr. Ocampo quedó sepultado en un nicho frente al que ocupa el Sr. Lerdo de Tejada.

Los estudiantes de medicina, en algunos trechos llevaron en sus hombros el cadáver.

La ciudad entera tenia un aire de tristeza y de consternacion. La manifestacion de duelo ha sido digna del ciudadano que la inspiraba.

Todos los semblantes expresaban profundo dolor é indignacion; todos los ciudadanos desean que el crimen no quede impune, y que caiga inexorable sobre sus autores la mano de la justicia.

esta lapa, quimas de asoballas sol como al usid la uicarycano el out abiv el apriap nala. 14, unidus habirritoi el á poyarico 10, maq leh otanmatasfiba ts y ceyrroq la 20 por el poyarico y el subestamiento de pias. (Duro yentorica se pias)

ASESINATO DEL SEÑOR OCAMPO.

(Del Monitor Republicano de 5 de Junio de 1861.)

Para que se tenga idea del grado de efervescencia á que llegó la indignacion de la sociedad de México por el asesinato del ilustre Ocampo, publicamos el siguiente artículo, en el que rebosa el dolor más profundo:

“Escribimos bajo la influencia de la más dolorosa impresion: la alarma general, el duelo público son el anuncio fúnebre y el comentario terrible de uno de esos crímenes que hacen rebosar hiel y sangre á los labios que los refieren.

La reaccion ha hecho sufrir el suplicio de los malhechores á la expresion immaculada de la reforma; ha sido suspendido á una cuerda

como los saltadores de camino, aquel para quien la vida fué la consagración al bien, la aspiración á la fraternidad sublime, el afán por el progreso y el adelantamiento del país.

Obrero generoso de la democracia, se habia retirado al campo á descansar de su tarea en medio de sus ocupaciones tranquilas: allí fué en su busca el rencor de sus asesinos: arrancado á su hogar por los ESPAÑÓLES Iburguren y Lindoro Cagigas, bafado, maltratado, expuesto á la irrisión en un caballo flaco, fué conducido en una travesía de martirio desde su hacienda de Pomoca, hasta las inmediaciones de Arroyozarco.

Al momento que la noticia circuló en México, acompañada de la duda, su familia puso extraordinarios con las precauciones convenientes.

Uno de esos extraordinarios condujo una carta del Sr. Nicanor Carrillo, dirigida á Márquez, en que le pedia la libertad del Sr. Ocampo: le exhortaba á nombre de la civilización, de la humanidad y de la patria, á que no hiciera intervenir á los verdugos en su política, y le esplayaba otras consideraciones llenas de generosidad.

El extraordinario volvió ayer á las cinco de la mañana; refiere que encontró á Márquez en Tepeji: que mientras contestaban la carta, preguntó por el Sr. Ocampo, y un testigo

ocular le dijo que habia sido fusilado entre la hacienda de la Cañada y Llano de San Francisco, en un lugar llamado Atonguillos, que el Sr. Ocampo repartió antes de morir cuarenta pesos entre los soldados, señalando de premio diez al que le diese en la frente para que no lo hicieran padecer: que despues de la muerte, goteando sangre caliente sus heridas, le habian lazado del cuello y suspendido de un árbol como un bandido.

La carta que condujo el mozo para el Sr. Carrillo y Cano fecha 3 del corriente en Tepeji del Rio, dice poco más ó ménos, segun recordamos, en extracto, lo que sigue:

“Sr. D. Nicanor Carrillo y Cano.—Tepeji, Junio 3 de 1861.—Muy señor mio de mi aprecio: tengo el grande pesar de manifestar á usted que su carta llegó tarde. Hoy á las dos de la tarde, el presidente Zuloaga terminó el negocio sin que yo tuviera en esto ingerencia alguna, porque él es quien manda.

Soy de la misma opinion de usted, sobre que la sangre no es lo más apropiado para procurar la paz. Pero mientras haya asesinatos como el de Trejo en la Ciudadela, y los oficiales del Monte de las Cruces, no queda otro arbitrio. Será sensible que sigan las represalias entre las familias, porque entónces sabe Dios dónde iremos á parar.

Esto no se ve ni entre bárbaros. Soy de usted, etc.—Leonardo Márquez.

Esta carta fue conducida al Exmo. Sr. Presidente, quien mostró la amargura consiguiente a la pérdida del mejor de sus amigos, de su compañero, de su hermano; no obstante, sobreponiéndose a su dolor, dictó las providencias conducentes a la mayor seguridad de los presos del Arzobispado, para que no sufrieran lo más leve y convocó su junta de ministros.

Entretanto en la ciudad se difundió la funesta noticia; como heridos en lo más vivo recorrían varios grupos en todas direcciones, desasosegados, rabiosos, indaganlo, inquiriendo, temblando de encontrarse frente a frente con la realidad.

En las redacciones de los periódicos, en los corredores de Palacio, en la casa del Sr. Zarco y en el correo, había reuniones que se agitaban prontas a estallar en una conmoción.

En varios de estos puntos se forjaban proyectos, se lanzaban amenazas y gritos de alarma, se formulaban exposiciones.

La Cámara se reunió, acudió a las galerías en tropel el gentío, se presentaron los ministros, se leyeron las cartas y tocó en el delirio el entusiasmo y el sentimiento de dolor.

Los gritos, los aplausos, las proposiciones

atropelladas se sucedieron. En medio de esta fiebre, se autorizó al Ministro de Hacienda con la mayor amplitud, se aplaudió la decisión de los Ministros para proporcionarse recursos y perseguir a los facciosos.

Forzando las puertas de la Cámara, invadió el salón un grupo de gente a cuya cabeza iban D. Ponciano Arriaga, D. Ignacio Ramírez y D. Guillermo Prieto, comisionados por la junta improvisada en el correo.

A la vez, por la opuesta puerta se presentaba dentro del salón el general Degollado: tronó una tempestad de aplausos en las galerías, los diputados se pusieron en pie, el Sr. Degollado dijo en medio del más profundo silencio.

Yo vengo en nombre de la justicia; quiero que se me juzgue: protesto ante los manes de Ocampo que no es mi deseo la venganza; no quiero el mando ni las ovaciones; deseo pelear contra los asesinos; no seré yo, esclamaba, quien declare persecucion ni a las mujeres, ni a los ancianos, ni a los niños; ¿pero hemos de llorar en la inacción como las mujeres? (Aplausos.) No, lucharemos; iré como el último soldado; escarmentaremos a esos malhechores; déjeseme derramar mi sangre en la batalla; yo no quiero preocupar el juicio de la Cámara, permítaseme combatir con nuestros

enemigos, y volveré á que se pronuncie el fallo de mi causa."

La conmocion fué extrema, el pueblo grita que se absuelva al Sr. Degollado; el Sr. Suarez Navarro, hace proposicion para que se declare que este ilustre ciudadano no ha desmerecido la confianza de la nacion (prolongados aplausos, agitacion, varios diputados cruzan en varias direcciones el salon) el Sr. Suarez Navarro, funda su proposicion y es ardentemente aplaudido.

La agitacion no cesa, la Cámara está en sesion permanente. En los barrios se nota profunda inquietud.

En estos instantes está reunido el Cuerpo diplomático..... Son las cuatro y media de la tarde.....

LA MUERTE DEL SR. OCAMPO.

Traducimos del *Trait d'Union*, fecha 5 de Junio de 1861.

"Todos los que han visto el cadáver del Sr. Ocampo y aun los médicos que lo han examinado, opinan, segun se asegura, que el malogrado patriota no fué fusilado militarmente, y que sus heridas no son de balas de calibre, sino de pistola. En un lado de la cara se advertia una quemada y manchas de pólvora; lo que indica un asesinato á quema-ropa. El cadáver tenia en el pecho una herida de arma blanca.

"¿Qué sucedió pues? No se tienen informes positivos sobre las circunstancias que acompañaron á la muerte del Sr. Ocampo. Toda lo que se sabe sobre el particular, se reduce á la relacion del correo que trajo la triste nueva, y que no vió nada, ni refiere más

que lo que oyó decir. De ahí viene las suposiciones y las conjeturas á que ha dado lugar la naturaleza de las heridas que han causado la muerte.

“Segun unos, los soldados se negaron á hacer fuego, y los jefes, acaso los mismos Zuloaga y Márquez, hicieron el oficio de verdugos. Segun otros, el Sr. Ocampo cuyo valor y noble franqueza eran tan conocidas, dijo á aquellas fieras duras verdades que los exasperaron, y los asesinos se vengaron vilmente descargando sus pistolas sobre el prisionero desarmado.

“Repetimos, que estas no son sino conjeturas más ó menos avanzadas: pero es preciso convenir, reflexionando maduramente sobre las circunstancias de este horrible asesinato, en que ha debido pasar algun drama espantoso cuyos pormenores se ignoran. El Sr. Ocampo, que antepone á todo su dignidad personal, ha debido sufrir mucho en los actos de humillaciones y ultrajes que le hicieron pasar sus asesinos. Quizá triunfó por fin su altivez característica, y volvió ultraje por ultraje y humillacion por humillacion.

“Así se explicaria la muerte precipitada del Sr. Ocampo. De otro modo, aun tomando en cuenta la ferocidad natural del tigre de Tacubaya, admira que no haya procurado sacar partido pecuniario para sí y para sus amigos

de tan preciosos rehenes. Los cirujanos que han hecho la inspeccion del cadáver, van á publicar su informe que arrojará acaso alguna luz sobre las tinieblas de este horrible suceso. Esto acabará de aclararse con el testimonio de los testigos oculares, y sabremos hasta qué punto han llegado la crueldad y la vileza los defensores de la religion.”

MOMENTOS DE OCAMPO.

(De un manuscrito anónimo, inédito.)

Tepeji del Rio, Junio 11 de 1861.

El libro de los corrientes como á las 10 de la mañana se presentaron en esta poblacion tres hombres armados presentando por el momento á nombre de la Comandancia de Tacubaya y alijamiento para los prisioneros hombres que venian con dicho Señor y el General Nubuya. A la media hora de esto, se dio orden á recibir de ciertos hombres á tiempo que llegaba la diligencia de Guadalupe de la que capitaban el Comandante de Tacubaya y el Sr. Nubuya, cuyo fin era una comunicación con continencia de vista en la misma forma como los prisioneros de la diligencia hasta que se presentaron

LOS ULTIMOS
MOMENTOS DE OCAMPO.

(De un manuscrito anónimo, inédito.)

Tepeji del Rio, Junio 11 de 1861.

El lunes 3 del corriente como á las 10 de la mañana, se presentaron en esta poblacion tres hombres armados preguntando por la autoridad y pidiendo á nombre del Sr. Márquez pasturas y alojamiento para mil quinientos hombres que venían con dicho Señor y el General Zuloaga. A la media hora de esto, llegó otra partida de treinta á cuarenta hombres, á tiempo que llegaba la diligencia de México, de la que capturaron al comandante de Escualtron C. Leon Ugalde, á cuyo individuo incomunicaron con centinela de vista en la misma fonda donde comen los pasajeros de la diligencia hasta que se presentó en

ella el Sr. Márquez, quien mandó se hiciese la averiguacion correspondiente para la identificacion de la persona, y hecho que fué dispuso que se le pasara por las armas en el acto. En efecto, se fué á traer al sacerdote para que lo auxiliase, lo que ya no dejó duda á este vecindario de que la orden del Sr. Márquez se llevaba á efecto; y en vista de ello, los vecinos todos, comisionaron á los Sres. D. Manuel Corral y D. Piedad Trejo para que se apersonaran al Sr. Márquez á interceder por que no se fusilara al referido Ugalde, lo que no con poco trabajo lograron conseguir. Calmados los ánimos de la poblacion por ésto, se dirigieron los comisionados al lugar en que se hallaba encapillado el repetido Ugalde con el objeto de participarle quedar ya en salvo su vida. Esto seria como á las dos de la tarde, y al salir del meson de San Antonio, que servia de cuartel á la tropa que custodiaba á Ugalde, vieron pasar al ilustre Sr. D. Melchor Ocampo custodiado por seis soldados, un oficial y un comandante del cuerpo en que estaba preso, todos á caballo y con rumbo hácia la hacienda de Caltengo; mas como no llevaba ningun aparato que diera á conocer que marchaba al suplicio, todos creyeron que pasaba de un cuartel á otro; pero á pocos momentos se vió que el señor Cura lo seguia violentamente para ver si por fin el Sr. D. Melchor

accedía á recibir los auxilios espirituales, con que, según se supo después, poco antes le habia brindado y que él manifestó no necesitar, diciendo al cura que respetaba su misión, pero que estando bien con Dios era infructuoso su trabajo. Este incidente hizo averiguar la veloz carrera que llevaba el señor Cura, pues el Sr. Ocampo al pasar en su caballo, no manifestaba en su semblante el trágico viaje a que era dirigido; pero cerciorados una vez en el pueblo de él, inmediatamente se tomaron providencias tan veloces como el caso demandaba para lograr de esta manera salvar la vida á dicho Señor. Entre las muchas que se tomaron, la primera y principal fué que los dos comisionados Trejo y Corral, el primero unido á otras personas, fuere á suplicar á los Sres. Márquez y Zuloaga perdonasen la vida al ilustre Señor, inter el segundo á todo escape fué á alcanzar al Comandante encargado de la ejecución para que la detuviera, hasta no saber la resolución de los Sres. Márquez y Zuloaga; más al llegar al patíbulo, á cosa de unas cincuenta ó sesenta varas de él, la detonación de los mosquetes le indicó que habia dejado de existir el Sr. Ocampo.

En efecto lo vio muerto, y volviéndose al pueblo hizo saber tan funesta noticia á todos los que como él habíamos tomado parte en salvarle la vida.

A continuación, los vecinos por medio de los mismos comisionados tomaron empeño en conseguir se nos permitiera quitar el cadáver del lugar en que lo colgaron, lo que no se logró conseguir si no fué hasta las diez de la noche, hora en que en el acto se trajo para este punto, para cuyo efecto, la autoridad política, acompañada de varios vecinos verificaron el hecho, depositando el cadáver, interin emprendia su marcha la fuerza, en la sala capitular del Ayuntamiento; ida que fué la fuerza, se trasladó el cadáver á una capilla que al efecto se habia preparado con el respeto y decencia compatible á la persona y á las circunstancias de esta poblacion; pues aunque se pensó en adornar lo mejor posible el cajon que la vecindad le mandó hacer, la violencia con que el Sr. Cuéllar lo mandó pedir y lo angustiado de las circunstancias en que ha quedado este punto, no lo permitieron, y sin embargo, los vecinos se prestaron á pagar el costo de la conduccion hasta Cuautitlan.

Respecto de la distribución de su ropa, dinero y reloj, se supo que antes de salir del cuartel para la ejecución, le dió el reloj y seis ó siete onzas que traia en la bolsa al oficial de guardia, cuyo nombre se ignora, el chaleco y la chaqueta á dos soldados, quedándose puramente con un saquillo blanco de lienzo: al llegar al suplicio, del dinero que le

sobraba de plata, les repartió dos pesos á cada uno de los soldados que efectuaron la ejecucion, y un peso que le quedaba se lo dió al que tomó el caballo cuando se apeó, habiendo pedido permiso, al pasar por la Hacienda de Caltengo, para agregar unos cuantos renglones al testamento que habia formado ya, el cual entregó al comandante que mandaba la fuerza, encargándole que al presentarlo al Sr. D. Antonio Taboada, le diera á su nombre "un cigarro, la lumbré, la mano" y una cajita de plata que se supone seria de polvo, para que el Sr. Taboada hiciera que llegara á manos de sus hijas: hecho esto señaló á poco andar, adelante de la Hacienda de Caltengo, el lugar en que se efectuó la ejecucion, rehusando llegar al que habian demarcado los señores Zuñiga y Márquez, (el Puente del Salado).

Tambien será bueno que vd. sepa, que en el mismo dia se dijo con mucho valimiento que el finado Sr. Ocampo le hizo saber al mismo oficial de guardia á quien regaló el relox y las onzas, que en Maravatío, en un punto que le señaló, tenia una gran cantidad de dinero enterrado, que fuera y lo sacara, y que de esto se tomara la mitad en recompensa del buen tratamiento que de él habia recibido, y que la otra mitad se la entregara á sus hijas bajo su palabra de honor. Por supuesto, será en vano manifestar á vd. el valor con que aquel

Señor ha muerto: pues esto ha sido admirable, porque no se advirtió en él, el más leve temor, y sí demasiada serenidad; solo sí, según él manifestó, abrigaba el sentimiento de que en un lance tan terrible, se encontrara abandonado absolutamente, pues que ninguno de sus criados que le acompañase: y como he dicho á vd. antes, respecto de su valor, él mismo señaló el lugar donde fué la ejecucion, pidiendo que no se le hincase ni vendase, y dirigiéndose á los soldados, dijo que "parado estaba al nivel de los mosquetes," señalándoles las partes donde debian apuntarle.

Es cuanto puedo y creo necesario decir á vd. en cumplimiento de la noticia pormenorizada que me pide: de cuyos hechos ha sido testigo ocular un Sr. D. Ignacio Luna, vecino de esa capital en la calle de Celaya número 1, cuyo individuo estuvo aquí ese dia, con objeto de rescatar una pastoria de carneros que por conlucto del General Herrán se le habia detenido en la venta del Sabino.

D. MELCHOR OCAMPO

JUZGADO POR EL EX-PRESIDENTE

D. FELIX ZULOAGA.

El 8 de Abril de 1887, el Sr. Angel Pola tuvo una entrevista con el Sr. Félix Zuloaga, ex-presidente de la R. pública.

El diálogo, de mucho interés para la historia, en lo referente á Ocampo, es el siguiente:

Zuloaga:—Descansábamos una mañana calurosa en Guacalco, cuando vimos por el camino levantarse una espesa polvareda detras de un gineté; nos pusimos en guardia, creíamos fuera el enemigo; era el gachupin Lindoro Cagiga que traia preso á Ocampo, habiéndolo aprehendido en su hacienda de Pomoca, Márquez me dijo:

—Es preciso fusilar á Ocampo, es muy liberal, es el autor del tratado Mac-Lane.

—Nó, le respondí, porque no se le ha cogido con las armas en la mano. Enhorabuena que sea juzgado en consejo presidido por usted, y que se le sentencie.

Llamé al general de caballería Antonio Taboada, y le ordené que quedaba bajo su vigilancia el Sr. Ocampo, que le guardara toda clase de consideraciones, y que me respondiera de su vida.

Ocampo y yo estudiamos en el Seminario, situado en ese pedazo de manzana á espaldas de catedral; él era capense, es decir, externo, sostenido por un Sr. Alas, de Toluca, cuyo hijo, estudiante tambien, tenia amistad íntima con Ocampo, y se querían como hermanos; hacia brillante carrera y lo respetaban por inteligente y aplicado. Ocampo era un buen hijo, un cariñoso padre, un sincero amigo, un verdadero patriota y liberal.

Nos dirigimos á Tepeji del Rio, que es una larga calle con casas á los lados y un puente á la entradas. A los pocos instantes fué sorprendida una diligencia por unos soldados, en la que iba el temible Leon Ugalde.

—A éste sí, me dijo Márquez, lo fusilaremos.

—Sí, le respondí, á éste sí, por que es un bandido. Llame usted al cura para que lo confieaa.

Márquez se separó de la casa en que estábamos, casa del comerciante Piedad Trejo, y ordenó á Antonio Andrade Coro, jefe de su estado mayor, que dijera á Taboada que por orden mia fusilara al prisionero. Leia yo to-

daya sentado en la mesa la correspondencia de Juárez que se le había recogido á Ugalde, cuando llegó Coro y avisó á Márquez que estaba cumplida la orden, que el preso estaba fusilado.

—Pero ¿qué preso?—preguntó con hipocresía Márquez.

—Pues el Sr. Ocampo, respondió Coro.

Me levanté indignado, mandé llamar á Taboada y ordené que Coro y él fueran inmediatamente encasados. No hubo tal equivocación. Márquez había combinado con ellos la manera de matar á Ocampo y aparecer él como inocente. Acababa de cometerse el fusilamiento cuando llegó de México Antonio Colome con una carta de mi esposa, donde me suplicaba encarecidamente la vida de Ocampo, y otra del Sr. Nicanor Carrillo, que había hecho muchísimos favores á Márquez, en la que le pedía no fuera á fusilar á D. Melchor.

Márquez contestó que ya no era tiempo, porque yo lo había ya mandado pasar por las armas. Créalo usted, iba á fusilar á Márquez, Taboada y Coro; pero las circunstancias críticas en que nos encontrábamos me obligaron á desistir de la idea.

Pola.—Y habló usted con Ocampo?

Zuloaga.—Sí; muchas veces, tenia un valor admirable, le decía yo que no tuviera cuidado

y me manifestaba que solo desconfiaba de Márquez.

Tenia vivo interes en conservar la vida de Ocampo, porque estaban presos en México, Zaldivar, Elguero y Cuevas. Pensaba hacer un cange con Juárez, enviárselo y que el pusiera en libertad á mis amigos presos.

Pola.—¿Murió con confianza Ocampo?

Zuloaga.—Con mucho valor, sin preocuparse, y escribió su testamento con pulso firme en papel colocado sobre sus rodillas. ¡Ah! nunca podré olvidar ese día que fué uno de los muchos tristes y penosos de mi vida. Dicen que aquí al saberse la noticia del fusilamiento, los clubs políticos recorrian las calles pidiendo la cabeza de los prisioneros; pero Juárez no era asesino, ni vengativo, ni injusto.

[Faint handwritten text, possibly a signature or note.]

[Faint handwritten text, possibly a signature or note.]

[Faint handwritten text, possibly a signature or note.]

APUNTES PARA LA HISTORIA.

REMINISCENCIAS SOBRE EL FUSILAMIENTO

DE
D. MELCHOR OCAMPO.

RECTIFICACION

DE LOS ERRORES EN QUE SE HA INCURRIDO AL

TRATAR ESTE ASUNTO.

MENTIS AL GRAL. FELIX ZULOAGA

Dado por el General Leonardo Márquez

HABANA: 1891.

A la honradez, imparcialidad y buen criterio de los señores Redactores del *Monitor Republicano*.—Su atento S. S.
L. Márquez.

*Reminiscencias sobre el fusilamiento de
D. Melchor Ocampo.*

Treinta años han pasado desde la muerte del Sr. Lic. D. Melchor Ocampo; y aunque desde que sucedió esa desgracia, el General

D. Félix Zuloaga no ha cesado de trabajar en descargarse de la responsabilidad que tiene por ella, atribuyéndome faltas que no cometí, porque cree que de esta manera se salva. Y no obstante que desde entonces no ha dejado escapar ni la más pequeña oportunidad para insistir en su empeño de sincerarse, llevando siempre en aumento sus calumnias contra mí, á favor de la distancia que nos separa, jamás le he contestado; pero llegada la vez de publicarse una obra importante en la cual se va á tratar de este asunto; é invitado yo para referir lo que pasó, voy á hacerlo, hablando con la verdad que acostumbro.

Necesito empezar explicando cuál era la posición de dicho General en las tropas que yo mandaba el año de 1861; y cual el motivo á que la debió, para que se sepa por qué pudo influir en nuestros acontecimientos, de la manera que influyó, y para que se conozca desde el principio á la persona que mas tarde tiene que juzgar el buen criterio.

Al terminar la Presidencia del General D. Miguel Miramon, la madrugada del 25 de Diciembre de 1860, el General Zuloaga, que se encontraba oculto en México, se dirigió al Sur, y se presentó al General D. Juan Vicario, que allí estaba con sus tropas, pero este no quiso reconocerlo con carácter alguno, ni siquiera permitirle que permaneciese á su la-

do, por lo cual lo alejó de sí, dejándolo un día abandonado en medio del camino.

Yo me encontraba entonces en la Villa de Jalpan, donde tenia establecido mi cuartel general. Allí recibí una carta del mencionado Sr. Zuloaga, en la que me imponia de lo que le habia pasado. Le contesté en el acto, diciéndole que fuese á mi cuartel general, donde estaria perfectamente bajo todos conceptos; y no me conformé con eso, sino que hice una marcha desde la Sierra Gorda hasta el Monte de las Cruces, para recibirlo en la Villa del Carbon, donde tenia yo fuerzas.

Llegó el día: salí á encontrarlo á una legua de distancia; y cuando lo vi, me dió lástima, porque venia con la barba crecida, el semblante pálido, la mirada vacilante, y en su aspecto todo se revelaba la mas amarga tristeza: lo acompañaban solo dos oficiales igualmente abatidos.

Para animarlo, le di un estrecho abrazo: declaré en voz alta que lo reconocia por Presidente de la República: me puse desde luego á su disposicion con todas mis tropas, conservando mi caracter de General en Jefe; y mandé que se le diese guardia con bandera, cuyo servicio cubrió el 6.º Batallon de Línea, que estaba mandado por el Teniente Coronel Alatorra.

Lo hice así, en primer lugar por sacarlo de

la situacion triste en que se hallaba, abandonado de todo el mundo y colocarlo en un puesto más alto de lo que él hubiera podido esperar despues de lo acontecido con Vicario. Y en segundo: porque yo no queria mandar como revolucionario, sino obedecer como soldado, sirviendo á las órdenes de un Gobierno.

En consecuencia pedí con instancia al Presidente que formase su Ministerio; pero á pesar de mis esfuerzos, no pu le conseguirlo sino en parte. Nombro Ministro de la Guerra al General D. José María Herrera y Lózada, que constantemente nos acompañó; y de Hacienda á D. Antonio Montes Velazquez, que siempre estuvo en su casa, en San Pedro Toluiman.

Dicho ésto, entro en materia.

Sabido es que el guerrillero D. Lindoro Cajiga por sí y ante sí, sin orden alguna, procediendo de propia autoridad, y de la manera mas arbitraria, el 31 de Mayo de 1861 redujo á prision al Lic. D. Melchor Ocampo, en su hacienda de Pomoca, y lo condujo hasta entregarlo al Gral. Zuloaga que casualmente se encontraba de tránsito con parte de mis fuerzas, mandadas por mí, en la estancia de Huapango.

Este señor recibió al preso y lo entregó al Gral. D. Antonio Taboada, ordenándole que

lo conservase así bajo su más estrecha responsabilidad.

Y conste que ni Cajiga ni Zuloaga se entendieron conmigo para cosa alguna en este asunto, no obstante ser yo el Jefe de la fuerza y encontrarme presente.

A primera vista, se comprende que luego que Cajiga dió parte á Zuloaga de lo que habia hecho, éste debió haberlo reprendido severamente: desaprobado su conducta y puesto en libertad al preso, toda vez que no habia causa que justificara la providencia. Pero ya hemos visto que no fué así, sino que por el contrario, Zuloaga aprobó lo hecho por Cajiga; y haciéndose cargo del preso, asumió la responsabilidad del atentado por el guerrillero.

Hé aquí su primer cargo:

Cajiga se retiró: nosotros continuamos nuestra marcha: el 3 de Junio por la mañana entramos en Tepeji del Rio: poco despues una escolta condujo á un preso á la hacienda de Jaltengo, el cual fué allí pasado por las armas; y en seguida el jefe de mis Ayudantes Coronel D. Antonio Andrade, se presentó al Gral. Zuloaga y en mi presencia le dió parte de estar cumplida su orden, quedando fusilado el Sr. Ocampo.

Zuloaga se sorprendió, ó fingió sorprenderse: reconvinó al Ayudante: y éste tambien en mi presencia le confesó que se habia equivo-

cado, porque como en la orden que dió fué para que se fusilará al prisionero, y no habia otro más que Ocampo, Andrade creyó que á éste señor se referia su orden. Zuloaga calló: Andrade se retiró; y ninguna providencia se dictó acerca de él.

En vista de esto y considerando lo que con el tiempo podia suceder, advertí á Taboada la necesidad que tenia de recoger del Gral. Zuloaga por escrito la orden que le habia mandado de palabra, por el riesgo que habia de que despues la negase. Taboada la pidió, y se la ofreció Zuloaga pero no se la dió.

En la tarde del mismo dia, recibí de México una carta de D. Nicanor Carrillo, en que se interesaba por el Sr. Ocampo; y le contesté que nada podia hacer ya, porque en la mañana habia sido pasado por las armas, por orden del Presidente.

Esta carta se publicó en México; Zuloaga la vió, y ni negó lo que decia, ni me habló de ella, en aquel tiempo.

Seis años despues vine á la Habana, aquí encontré al repetido Sr. Zuloaga. Le di á leer el borrador de mi Manifiesto que iba á publicar para que viese lo que allí decia respecto de Ocampo, y poniendo una cara hipócrita y fingiendo que me aconsejaba como amigo me pidió que suprimiese esa parte, porque segun

él, valia más no tocar ese asunto; Y yo lo hice, porque creí que me hablaba de buena fé. El año siguiente apareció el Libelo inmundo que el General D. Manuel Ramirez Arellano con objeto de difamarme, publicó en Paris con el título de *Ultimas horas del Imperio*.

Vino á mis manos esa publicacion; y vi que en ella se me da por autor de la muerte de Ocampo y hasta se me atribuye la orden para su aprehension; advirtiéndome Arellano que esas noticias las debe á la buena amistad del General Zuloaga, quien se las dió en esta ciudad á su pase para Europa.

En el acto dirigí una carta que tiene fecha 16 de agosto de 1869 al mencionado General Zuloaga, pidiéndole explicaciones. Y no me la contestó. Le dirigí otra con el propio objeto el 6 de Octubre del mismo año y tampoco la contestó. Le dirigí otra con el mismo fin, con fecha 8 del mismo mes y año; y sólo entonces, y en virtud de los esfuerzos hechos por el conductor D. Juan N. Pereda logré que me contestara.

D. Félix Zuloaga en su contestacion fecha 9 del referido mes y año, que no escribió sino despues de muchos dias de meditacion, y en cuyo documento hubiera querido poder hacerme los más severos cargos, no se atrevió á decir de una manera clara y terminante que

yo fuese el autor de la muerte de Ocampo; sino que se limitó á suponer órdenes que no me dió y acusarme de una desobediencia que no cometí; y concluye dando á entender que mi conducta, que él mira como rara, se presta á la duda.

He aquí lo sustancial de su carta. Niega haberle dicho á Arellano lo que éste publicó. De suerte que despues de haberlo engañado contándole falsedades, y comprometido á las que las publicase, luego que ya lo estuvieron, y de este modo quedó logrado el fin que se propuso, que fué el de difamarme, lo negó, dejando caer sobre Arellano la responsabilidad en pago de lo bien que le sirvió.

Dice Zuloaga "que el repetido Arellano sólo habló en los términos en que acostumbra hacer lo con todas las personas con quienes habla de este asunto; á los cuales manifiesta que él no mandó fusilar á Ocampo, y antes bien se opuso á que esto se hiciera."

Pero no dice á quien se opuso, y no era yo la única persona que allí habia. Nótese la vaguedad con que habla, sin atreverse á herirme de frente.

"Que la citada muerte se efectuó haciéndola aparecer como el resultado de una equivocación de mi Ayudante D. Antonio Andrade, el cual en lugar de mandar ejecutar al bandido Ugalde habia ido á donde estaba el General Taboa-

di y de Julia, prevenido que ejecutara á Ocampo.

En primer lugar, llamo de nuevo la atención sobre la vaguedad con que sigue hablando, porque esto revela su debilidad como enemigo, emanada de su falta de verdad. Dice que la mencionada muerte se efectuó *haciéndola aparecer*; pero no dice si fui yo quien la hizo aparecer, ni expresa tampoco quien fué el que lo hizo.

En segundo lugar, cuando al referir un hecho se usa de la frase *se hizo aparecer*, es preciso, indispensable, de todo rigor forzoso, que el que la usa esté cierto, ciertísimo de que el hecho de que se trata no pasó como *se hizo aparecer*, sino de otro modo. Y aquí Zuloaga no solo no está cierto de ello, sino que por el contrario, sabe bien que pasó como aparece, puesto que así se lo dijo mi Ayudante Andrade, confesándole que se había equivocado, como el mismo Zuloaga lo asegura en su propia carta. Y aunque este señor cree que no fué así, el que él lo crea no es una razón para que lance una calumnia infame que si bien en el primer momento lastima al calumniado, cae luego con todo su peso sobre el calumniador, cuando se descubre su mala fé.

No fui yo quien por más que maliciosamente lo afirma Zuloaga en su carta de que estoy hablando, quien dió orden para que se

ejecutara ni á Ugald ni á Ocampo. Zuloaga fué quien para esto se entendió directamente con Andrade; y la prueba es que luego que la ejecución quedó hecha, Andrade fué á dar parte á Zuloaga de quedar cumplida su orden. Por esto fué que Zuloaga pudo reconvenirlo desde luego, y por eso también á Zuloaga es á quien confesó Andrade que se había equivocado, lo cual no habria hecho si no hubiera sido así, porque nadie se confiesa delincuente sin serlo, y mucho menos contrayendo una enorme responsabilidad.

Aun hay otra prueba; Zuloaga al hablar con los Sres. Pola y Repórter del *Nacional* en la conferencia que tuvo con dichos señores, y consta publicada en dicho periódico, le dijo las siguientes palabras, que allí constan:

"Llamé al General de Caballería Antonio Taboada y le ordené que quedaba bajo su vigilancia el Sr. Ocampo, que le guardara toda clase de consideraciones y que me respondería de su vida."

Aquí se ve declarado por el mismo Zuloaga que Taboada le era responsable de la vida del Sr. Ocampo. Y por lo mismo, no podía yo, ni Jefe alguno dar órdenes al mencionado Taboada respecto de dicho señor; ni aunque se le hubieran dado hubiera podido ni debido obedecerlas, deduciéndose en consecuencia, que si obedeció la que le llevó Andrade, fué

porque emanaba de Zuloaga, sin lo cual Taboada no la hubiera obedecido.

Dice Zuloaga en su misma carta que me ordenó se enjuiciara á Andrade y á Taboada, pero esto no es verdad; ni podia en su calidad de Presidente que era como mandaba, darme orden alguna sino por el conducto del Ministerio de la Guerra, y por escrito precisamente.

Esta es la razon por qué cuando en Iguala me destituyó del mando de mis tropas, previno al Ministro de la Guerra, General D. José María Herrera y Lozada, que me comunicara su resolucion, y aunque aquel digno Ministro se negó á comunicar resolucion tan injusta y renunció su Cartera, quedando por lo mismo Zuloaga en aquel momento sin Ministro, ni aún así se atrevió á comunicármela directamente, sino que nombró otro Ministro, que lo fué el General D. Feliciano Liceaga, y éste fué quien me la comunicó por escrito.

Luego si así lo hizo en Iguala cuando solo se trataba de separar á un General del mando de sus tropas, con mucha más razon debió haberlo hecho en Tepeji, tratándose de la vida de un hombre que, como él mismo dice en su referida carta, es lo más sagrado en el mundo.

Nada habia que impidiera al repetido Zuloaga, luego que pasó la ejecucion del Sr. Ocampo proceder contra los que creyese culpables; ni puede dudarse que así lo habria he-

cho, si hubiera tenido razon, sin que para no hacerlo, en ese caso pudiese servirle de disculpa el frívolo pretexto de las circunstancias, como ha dicho al Sr. Pola, porque ellas en nada le estorbaban para hacer cuanto quisiese.

El General Zuloaga, fue siempre respetado y obedecido en todo hasta en los asuntos más leves y con mas razon en los asuntos graves. Ahí está como prueba de ello, mi destitucion que acabo de citar.

Cuando dicho señor cometió ese acto de injusticia, separándome del mando de mis tropas, sin considerar que yo las habia reunido y organizado desde los primeros momentos y despues de la caída de Miramon: que con ellas habia combatido constantemente y por todas partes: que me querian, respetaban y obedecian con gusto por la absoluta confianza que tenian en mí, que me consideraban como su Jefe natural en aquellos momentos: que veian en mí al defensor más decidido de la causa que sosteníamos: que con ellas me puse á su disposicion cuando lo reconocí como Presidente de la República en el Monte de las Cruces por lo cual á mí debia su posicion, que sin mí no habria tenido, porque en todas partes donde se hubiera presentado le hubiera sucedido lo que le sucedió con Vicario. Cuando al destituirme me sustituyó con el General

D. José María Cobos de origen extranjero, de inferior grado, ignorante en la milicia, de pésimos antecedentes, y sobre todo que no podía sustituirme porque era General de Brigada, y en las tropas de mi mando, estaba al frente de las suyas D. Tomás Mejía que era General de División y cuando, en fin, estaba en mi mano desconocer su Autoridad Presidencial, y alejarlo de mi lado, abandonándolo á su suerte como lo hizo Vicario, entonces, pues, á pesar de cuanto dejo dicho le obedecí en el acto sin hablar una palabra.

He dicho esto para que se vea á qué grado tan alto llevaba yo la subordinacion y disciplina, sacrificándome para dar el ejemplo. Y para que se comprenda que si en caso tan grave, cuando la razon y la justicia estaban de mi parte y podia yo hacer cuanto quisiese, obedecí, no era posible que hubiera yo dejado de hacerlo en cualquier cosa relativa á mi deber que se me hubiese mandado.

Si alguna culpa hubiera yo tenido en la muerte de Ocampo, no me habria dejado destituir, para evitar que se me castigase. Luego cuando me dejó, esto prueba que nada tenia que temer porque mi conciencia estaba tranquila.

Y ya se vió que tenia razon, porque no obstante que por haber quedado sin mando,

indefenso y en manos de Zuloaga, pudo este señor haber procedido contra mí de la manera que hubiera creído conveniente por lo sucedido con Ocampo, nada dispuso probando con esto el mismo Sr. Zuloaga que yo no habia cometido falta alguna.

Y ya se vió tambien que aunque por haber quedado Zuloaga dueño de la situacion pudo, como debia, mandar instruir una averiguacion del suceso mencionado, practicándose cuantas diligencias fueran necesarias para aclarar la verdad, á fin de castigar á los culpables, si los habia; y quedar él mismo libre de toda responsabilidad, no lo hizo; cuya conducta extraña da mucho en qué pensar, porque no se comprende que debiendo y pudiendo aclarar los hechos, no quisiese que se hiciera.

Me dice este señor en su carta de 9 de Octubre de 69 á que me he referido *“que ha formado el firme propósito de no volverse á ocupar de este asunto, sino cuando estando en nuestro país, y ante un Gobierno legal, pueda pedir un juicio para la aclaracion del hecho.”*

De suerte que lo que no hizo cuando debió y pudo, porque era fácil se propone hacerlo cuando sea imposible. Tal vez espera volver á ser Presidente, y al hablar de un Gobierno legal, se refiera al suyo, puesto que para él éste es el único legal. Y entonces cuando hayan pasado muchos años: cuando hayan dejado de

existir los actores y testigos de aquel suceso; cuando ya no haya quien lo recuerde; y cuando por lo mismo no quede ni á quien tomar declaración, ENTONCES PEDIRÁ UN JUICIO PARA LA ACLARACION DEL HECHO.

Siendo de advertir que tendrá que empezar por reformar el Código segun el cual, a los quince años como término máximo prescribe la accion penal. Probablemente así lo piensa, porque está convencido de que solo en un juicio que él arreglaria á su gusto como Presidente, podria salir bien.

Pero ni aun entonces lograria vindicarse del cargo que le resulta, porque desentendiéndose del Ministro de la Guerra y del General en Jefe dió directamente á un Ayudante la órden relativa al Sr. Ocampo, haciéndolo de palabra, cuando como el mismo dice en su carta á que me ha referido, debió haber sido por escrito, en cuyo caso no hubiera habido equivocacion. Ni lavará nunca la mancha que cae sobre él, cuando se advierte que teniendo Ayudantés propios, no se sirvió de ninguno de ellos, sino que buscó un extraño, porque esto da lugar á creer que lo hizo con la dañada intencion de que apareciese autor del hecho el Jefe del Ayudante.

Por lo expuesto, se ve que son inútiles todos sus esfuerzos para descargarse del peso que le agobia, y que él mismo confiesa con

las últimas palabras de su citada carta en la cual dice hablando de su responsabilidad "que pesa sobre él como el que más en atencion á figurar como primera Autoridad."

Y ya se sabe que el que es causa de las causas, es causa de lo causado. Si Zuloaga cuando recibió á Ocampo de manos de Cajiga, lo hubiera puesto en libertad como era de su deber, (1) no le hubiera sucedido lo que le sucedió. Por lo cual, tanto de dicha desgracia, como de todo lo demás que ocurrió en este asunto, desde el principio hasta el fin, nadie más que dicho señor tiene la culpa, y es el único responsable.

No puedo concluir sin rectificar las falsedades que Zuloaga dijo al Sr. Pola y su compañero, en la conferencia de que tengo hecha mencion y consta publicada en *El Nacional*.

No es verdad que cuando Cajiga llegó á Huapango con el Sr. Ocampo, yo dije á Zuloaga que era preciso fusilarlo, porque era muy liberal y el autor del tratado Mac Lane.

No es cierto tampoco que Zuloaga conviniere en ello con la condicion de que se le sentenciara en un Consejo de Guerra, que yo presidiria.

Yo no podia presidir Consejo de Guerra, porque era General en Jefe del Ejército, ni

(1) Fijese el lector en esta frase.

aun cuando no hubiese tenido ese carácter habría podido hacerlo, sino en el caso de ser de Oficiales Generales. Ni había allí los individuos necesarios para ese objeto. Ni al Sr. Ocampo correspondía ser juzgado en un tribunal de esa clase.

Tampoco es verdad que yo le hubiese pedido la muerte de Ugalde; ni que Zuloaga hubiese convenido en ello, y mucho ménos que me ordenase fuese yo á buscar al Cura para que lo confesase, porque ni yo era su criado ni el que se confesara era de mi incumbencia.

Miente D. Félix Zuloaga, al decir que yo mandé á mi Ayudante Andrade fuese á decir al Gral. Taboada que de orden de Zuloaga se fusilara al prisionero.

En primer lugar, ya he dicho que no fui yo quien dió esa orden á Andrade, sino que Zuloaga personal y directamente. Y en segundo aquí confiesa Zuloaga que Taboada no podía obedecer ninguna respecto de Ocampo sin que se la diese directamente Zuloaga el cual era responsable de la vida del mencionado señor.

No es exacto que Andrade me diese parte de la ejecucion de Ocampo, sino á Zuloaga que es de quien recibió la orden.

Falta á la verdad Zuloaga al decir que luego que Andrade dió parte de su comision se levantó indignado; mandó llamar á Taboada y

dispuso que éste y Andrade fuesen inmediatamente encausados. Nada de esto pasó. Y adviértase que el referido Zuloaga no dice que á mí me ordenase el enjuiciamiento de esos individuos, sino que sólo dice *que lo mandó*; pero no dice á quien.

Pero cuando Zuloaga lleva el cinismo, la calumnia y la infamia hasta el grado más alto que llavarse puede, es cuando á continuacion dice: *“Que no hubo tal equivocacion. Que yo habia combinado con ellos la manera de matar á Ocampo y aparecer yo como inocente.”*

Calumnia tan sucia digna sólo de su autor, no merece más que el desprecio. Y tanto más cuanto que está desmentida por el mismo en su citada carta de 9 de Octubre, en la cual no sólo nada dice de esto, sino que declara haber confesado el Ayudante su equivocacion. Esta reserva á D. Félix Zuloaga inferirme esta ofensa que nunca me habia sido inferida ni por el mayor de mis enemigos. ¿Quién de mis compatriotas que me conozca puede creer que yo sea capaz de tal baja?

Tengo mucha dignidad para no degradarme hasta el punto de entrar en convenios vergonzosos con mis subordinados para la perpetracion de un crimen. Y jamás he querido aparecer inocente sin serlo.

Siempre me he presentado al mundo tal cual soy para que se me juzgue como merez-

ca. ¿Cómo podrá nunca el impositór probar lo que ha dicho en las anteriores palabras de que debe avergonzarse?

En cuanto á la idea que dice haber tenido de fusilar á Andrade, á Taboada y á mí, no pasa de ser una fanfarronada de mal gusto que suena fatalmente en la boca de un hombre como Zuloaga, que es tan conocido, y que siempre se ha sabido lo que vale.

Miente tambien cuando dice que habló con Ocampo muchas veces, porque no lo hizo ni una sola.

No puede creerse que deseara conservar la vida de Ocampo para canjearlo con los presos que había en México, porque si así lo hubiera querido, bien pudo hacerlo, pues tuvo tiempo sobrado para ello, y tanto más cuanto que nos encontrábamos cerca de la capital y el telégrafo funcionaba con regularidad.

Nótese que esta relacion hecha por Zuloaga al Sr. Pola y su compañero, es distinta de la que hizo á Arellano para que la publicara. Y ambas distintas de la que me hizo en su carta á que me he referido: y se verá por ello que á cada persona con quien habla del asunto, se lo refiere de distinto modo, segun la persona con quien habla y segun le conviene en aquel momento.

Finalmente hay en *El Nacional*, al hablar de este asunto, una nota en la cual se dice que

la narracion hecha por Don Félix Zuloaga al Sr. Pola y su compañero está confirmada por el Sr. Manuel Solano, Jefe Político de Cuautitlan en 61, y desde luego se ve el ningun valor que tiene su confirmacion. Porque si era Jefe Político de Cuautitlan, claro es que allí residía, y no pudo ver lo que pasó en Tepeji; ni estaba aquel pueblo ocupado por las tropas enemigas, siendo autoridad del Gobierno. Y mucho menos al lado de Zuloaga y mio que habria sido el único modo de enterarse de nuestros negocios por el peligro que hubiera corrido en aquellos momentos. Así es que nada vió. Y si nada vió allí, menos pudo ver en Huapango á la llegada de Ocampo, que es donde Zuloaga comienza su narracion, porque no estaba allí. ¿Cómo pues, afirma lo que no vió. Ni puede saber más que las noticias inciertas y apasionadas que le hayan dado los que presenciaron los sucesos, ú oyeron hablar de ellos. Y la prueba de que nada sabe es que confirma una narracion de falsedades y de hechos que no existieron, como dejo demostrado, haciéndose de este modo cómplice del calumniador, y destruyendo él mismo su afirmacion, que queda reducida á la nulidad.

Y por último, para evitar malas interpretaciones, conviene saber, que: aunque en la carta que dirigí á Zuloaga con fecha 16 de Agosto del 69, hay un párrafo que dice: "Us-